

Plan Estratégico Institucional 2022 – 2024

Ministerio de la Vivienda y Edificaciones



Índice

Presentacion	3
Introducción	3
Informaciones Generales	4
Marco Legal	4
Metodología	5
Diagnóstico Institucional	7
Análisis FODA	7
Fortalezas	7
Debilidades	9
Oportunidades	10
Amenazas	11
Marco Estratégico Institucional	11
Misión	11
Visión	11
Valores	12
Propósito	12
Focos Estratégicos	12
Foco 1. Construcción, Vivienda y Edificaciones	12
Objetivo General	12
Objetivos Estratégicos	12
Tabla de Iniciativas Estratégicas e Impactos Positivos	13
Tablero de Indicadores de Éxito	14
Foco 2. Normalización, Licenciamiento e Inspección de Obras	15
Objetivo General	15
Objetivos Estratégicos	15
Tabla de Iniciativas Estratégicas e Impactos Positivos	
Tablero de Indicadores de Éxito	
Foco 3. Gestión Presupuestaria, Financiera y Transparencia	17



Objetivo General	17
Objetivos Estratégicos	17
Tabla de Iniciativas Estratégicas e Impactos Positivos	18
Tablero de Indicadores de Éxito	19
Foco 4. Alineamiento Institucional, Procesos y Comunicación	20
Objetivo General	20
Objetivos Estratégicos	20
Tabla de Iniciativas Estratégicas e Impactos Positivos	20
Tablero de Indicadores de Éxito	22
Foco 5. Gestión de las Tecnologías de la Información	22
Objetivo General	22
Objetivos Estratégicos	22
Tabla de Iniciativas Estratégicas e Impactos Positivos	23
Tablero de Indicadores de Éxito	24
Foco 6. Gestión del Talento Humano	24
Objetivo General	24
Objetivos Estratégicos	24
Tabla de Iniciativas Estratégicas e Impactos Positivos	24
Tablero de Indicadores de Éxito	25
Foco 7. Desarrollo y Modernización de la Infraestructura	26
Objetivo General	26
Objetivos Estratégicos	26
Tabla de Iniciativas Estratégicas e Impactos Positivos	26
Tablero de Indicadores de Éxito	27



Presentación

El Ministerio de la Vivienda y Edificaciones es un hito, un gran precedente y un logro del actual Gobierno en un esfuerzo multisectorial y de alianzas estratégicas, con el objetivo de crear condiciones de vida digna para la población más vulnerable e incentivando la función social de la propiedad, la participación colectiva y formalizar el acceso a titulación de los proyectos ejecutados por este ministerio.

En cumplimiento del proceso de Planificación Estratégica y Operativa establecido por la Ley 498-06 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo con el objetivo de contar con una herramienta que proporcione los enfoques y metodologías necesarias para formular la Cartera de planes, programas y proyectos, con el conocimiento de que cada planificación en el presente genera el impacto necesario para el cumplimiento de nuestras metas a futuro.

Apuntamos intencionalmente hacia la dirección del cambio con nuestro Plan Estratégico Institucional 2022-2024, priorizando los objetivos, iniciativas y acciones que serán nuestro respaldo en la construcción de un mejor futuro para las generaciones futuras.

Cabe destacar y agradecer la disposición de los colaboradores que integran los equipos de trabajo y el aporte para el logro de este Plan; enfocados en dar continuidad al modelo de desarrollo global que ha sentado las bases de las prioridades institucionales a desarrollar en los próximos años de gestión.

Con este plan se inicia una etapa llena de retos que requerirán el esfuerzo y compromiso de cada uno de nosotros al servicio de nuestro país.

¡Seguimos construyendo un mejor futuro!

Introducción

El Plan Estratégico del Ministerio de Vivienda y edificaciones 2022-2024 es el fruto de un ejercicio participativo e integrador, entre las autoridades del Ministerio, sus técnicos más calificados y sus principales grupos de interés, bajo la coordinación de la firma consultora de Planeación Estratégica Continua Global Knowledge Link, Inc.

Durante su formulación se ha respetado la jerarquía de los instrumentos de planificación, pasando desde el marco general provisto por la Ley No.01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, hasta llegar a las Políticas Priorizadas por el Gobierno del presidente Luis Abinader y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021–2024.

El presente documento está estructurado por cuatro grandes secciones:

- Una primera, momento normativo, en que se pone de manifiesto todo el contexto marco jurídico y el orden de planificación superior, que deberá abarcar el plan estratégico;
- Una segunda, momento explicativo, que es diagnóstico de la situación actual de la institución, en él hemos sintetizado el pensamiento de: funcionarios y Empleados, recogido a través de entrevistas y encuestas y el consenso arribado por la alta gerencia en talleres y reuniones previas a la sesión.
- Una tercera, donde se detallan los **elementos filosóficos de la institución** y la propuesta de valor institucional para el periodo definido;



 Una cuarta y última, momento estratégico y de producción del MIVED, donde se presenta de forma concreta, cuáles son los focos, objetivos y resultados que serán alcanzados.

Informaciones Generales

Marco Legal

Las atribuciones y funciones del Ministerio de Vivienda y Edificaciones están consignadas en un marco legal sólido, en el cual se destacan las siguientes leyes y decretos:

- La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.
- La ley núm. 344, del 29 de julio de 1943, que establece un procedimiento especial para las expropiaciones intentadas por el Estado, el Distrito de Santo Domingo o las comunes.
- La ley núm. 1832, del 3 de noviembre de 1948, que instituye la Dirección General de Bienes Nacionales.
- La ley núm. 4314, del 22 de octubre de 1955, que regula la prestación, aplicación y devaluación de los valores exigidos en los depósitos por los dueños de casas a sus inquilinos.
- La ley núm. 5574, del 13 de julio de 1961, que crea el Instituto de Auxilios y Viviendas (modificada).
- La ley núm. 472, del 2 de noviembre de 1964, que constituye en Bien de Familia los inmuebles adjudicados por el Instituto Nacional de la Vivienda (modificada).
- La ley núm. 339, del 22 de agosto de 1968, de Bien de Familia (modificada). La ley núm. 687, del 27 de julio de 1982, que crea un sistema de elaboración de reglamentos técnicos para la preparación y ejecución relativos a la Ingeniería, la Arquitectura y ramas afines.
- La ley núm. 64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- La ley núm. 126-02, del 4 de septiembre de 2002, sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.
- La ley núm. 183-02, del 21 de noviembre de 2002, que aprueba la Ley Monetaria y Financiera.
- La ley núm. 147-02, del 22 de septiembre de 2002, que crea la Política de Gestión de Riesgo.
- La ley núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, General de Libre Acceso a la Información Pública.
- La ley núm. 108-05, del 23 de marzo de 2005, de Registro Inmobiliario.
- La ley núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.
- La ley núm. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.



- La ley núm. 498-06, del 27 de diciembre del 2006, que instituye el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- La ley núm. 496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD), hoy Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- La ley núm. 5-07, del 8 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- La ley núm. 41-08, del 16 de enero de 2008, de Función Pública, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública (MAP).
- La ley núm. 10-07, del 8 de enero de 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.
- La ley núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios.
- La ley núm. 189-11, del 16 de julio de 2011, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en la República Dominicana.
- La ley núm. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- La núm. 247-12, del 9 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública. La ley núm. 107-13, del 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.
- La ley núm. 47-20, del 20 de febrero de 2020, de Alianza Público-Privadas.
- La ley núm. 160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).
- El decreto núm. 130-05, del 25 de febrero de 2005, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.
- El decreto núm. 236-22, del 13 de mayo de 2022, que aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional del Ministerio de Vivienda, Habitad y Edificaciones (MIVHED)

Metodología

Focos Estratégicos

Los Focos Estratégicos son las áreas en las que la institución se enfocará durante los próximos años. El establecimiento de los Focos Estratégicos facilita a toda la institución la determinación de prioridades y con ello mantener el enfoque hacia aquellos elementos que se han considerado como los más importantes para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos de la institución.

Para cada Foco Estratégico se establecen un grupo de Indicadores de Éxito, con sus metas correspondientes, lo cual contribuye de manera significativa a dar seguimiento y control no solo a la ejecución de las estrategias y actividades previstas, sino al logro de los resultados esperados.

Durante el proceso de planeación estratégica, los colaboradores participantes en el proceso generan iniciativas estratégicas por cada uno de los focos, que posteriormente se convierten en



guía para la realización de los planes de trabajo y planes operacionales, en cada una de las áreas de la institución.

Focos Estratégicos Establecidos por la Alta Dirección

- Construcción, Vivienda y Edificaciones.
- Normalización, Licenciamiento e Inspección de Obras.
- Gestión Presupuestaria, Financiera y Transparencia.
- Alineamiento Institucional, Procesos y Comunicaciones.
- Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Gestión del Talento Humano.
- Desarrollo y Modernización de la Infraestructura.

Iniciativas Estratégicas

Las Iniciativas Estratégicas son las estrategias que la institución implementará para poder lograr los objetivos estratégicos de cada uno de los focos y por tanto alcanzar la visión establecida.

Las Iniciativas Estratégicas utilizan las Fortalezas de la institución, para aprovechar las Oportunidades que el mercado y la sociedad ofrecen o pueden ofrecer y generar valor para los clientes y la sociedad, a la par que contribuyen al cumplimiento de su misión y al fortalecimiento de la imagen.

Por otro lado, se deben generar Iniciativas Estratégicas que tiendan a eliminar o minimizar el efecto que pueden tener en el logro de los objetivos estratégicos, las debilidades de la institución y las amenazas a las que puede estar expuesta en los próximos años.

El proceso de Generación de Iniciativas Estratégicas es un proceso creativo en el que equipos seleccionados por la alta gerencia, previo a la sesión, se reúnen y listan, categorizan y priorizan, las estrategias que llevarán como propuesta a la Sesión de Generación de Iniciativas Estratégicas, tomando como base toda la información recopilada y el entendimiento de qué se espera de la institución, cuál es su propósito, quiénes son los clientes, cómo se segmentan, cuáles son sus necesidades y requerimientos y cómo la institución con sus servicios cumple con su misión.

Pasos desarrollados para la Generación de Iniciativas Estratégicas

- 1. Redacción por la alta gerencia de los Objetivos Estratégicos para cada uno de los focos seleccionados. Establecimiento de metas por Foco.
- 2. Selección de un líder por cada foco y entrega de los Objetivos Estratégicos del foco. El líder del equipo tiene dentro de sus funciones las siguientes:
 - a. Entender y hacer suya la misión del equipo.
 - Transmitir al resto del equipo la misión del equipo y establecer los papeles y responsabilidades individuales.
 - c. Planificar y organizar el trabajo del equipo. Cumplir con el cronograma establecido.
 - d. Establecer junto con el equipo las reglas, cumplirlas y hacerlas cumplir.
 - e. Facilitar los recursos necesarios para que el equipo pueda hacer su trabajo.



- f. Asegurarse de que el equipo hace un uso adecuado del tiempo.
- g. Prepararse para cada una de las reuniones y servir como entrenador en las técnicas y metodologías.
- h. Motivar a los miembros del equipo y propiciar el desarrollo de la iniciativa y la creatividad entre todos sus miembros.
- i. Mantener informado al Facilitador Estratégico, del avance del equipo y solicitar su ayuda, siempre que sea necesario.
- j. Consultar con otros equipos y áreas de la institución, en caso de que sea necesario, las ideas y conclusiones del equipo.
- k. Prepararse para la presentación del Foco Estratégico en la Sesión de Generación y Aprobación de Iniciativas Estratégicas.
- 3. Formación de equipos de trabajo por foco. Se sugiere formar equipos multidisciplinariointegrados por funcionarios y empleados que conozcan del foco porque son:
 responsables por la ejecución de las acciones que se propondrán, participantes de su
 contenido o clientes internos de los servicios o productos que este genera. Miembros
 del equipo pueden ser funcionarios y empleados, que con anterioridad tuvieron una
 estrecha relación con el contenido del foco o que tienen muchos años de experiencia en
 la institución y pueden tener una visión macro de cómo las estrategias que se propongan
 pueden incidir en otras áreas de desempeño de la institución. Entre las funciones de los
 miembros de los equipos se encuentran:
 - a. Entender y hacer suya la misión del equipo.
 - b. Estudiar y analizar en detalle toda la información recopilada.
 - c. Hacer las coordinaciones necesarias en sus áreas de trabajo para poder cumplir con las asignaciones del equipo.
 - d. Cumplir en tiempo con cada una de las asignaciones.
 - e. Asistir puntualmente a todas las reuniones.
 - f. Participar activamente en las reuniones.
 - g. Escuchar con atención las opiniones y puntos de vistas del resto de los miembros del Equipo.
 - h. Contribuir al arribo de consensos

Diagnóstico Institucional

Análisis FODA

Fortalezas

Aspectos Positivos Internos de la organización. Se identifican por medio de la evaluación de los resultados (avances y retrocesos). Tienen como característica principal que son controlables, porque dependen únicamente de la organización.



	¿Qué es lo mejor de MIVED?						
	Empleados						
1	Sentido de servir, por el impacto social que tenemos.	9	Eficiencia				
2	Ambiente de Trabajo	10	Oportunidad de Crecimiento				
3	Compromiso / Responsabilidad	11	Innovación / Nuevos métodos y tecnologia				
4	Honestidad / Transparencia	12	Planificación / Organización / Logística				
5	Equipo Directivo	13	Enfoque en Resultados				
6	Nuevo Ministerio / Imagen	14	Equipo de Gerentes				
7	Trabajo en Equipo	15	Calidad en las Obras				
8	Conocimientos / Profesionalismo	16	Publicidad del trabajo / Comunicación				

For	talezas según la opinión de los Funcionarios		
1	Conocimientos / Profesionalismo.	8	Equipo de Gerentes.
2	Compromiso / Responsabilidad.	9	Nuevo Ministerio / Imagen.
3	Trabajo en Equipo.	10	Proyectos Importantes.
4	Equipo Directivo.	11	Seguimiento.
5	Enfoque en Resultados.	12	Innovación.
6	Honestidad / Transparencia.	13	Ambiente de Trabajo.
7	Liderazgo.	14	Planificación / Organización / Logística.



Debilidades

Aspectos Negativos Internos que representan una desventaja u obstáculos para el desarrollo de la organización y que pueden impedir o limitar el logro de los objetivos estratégicos. Estas debilidades internas se pueden presentar en: Recursos Humanos, Tecnología, Sistemas de Información, Procesos, Procedimientos y Reglamentaciones, Sistemas de Medición y Control, Medio Ambiente en el que se trabaja, Equipamiento, etc.

¿Qué No está haciendo el MIVED que debería hacer?								
	Empleados							
1	Estructura Organizacional, Definición de Funciones, Procesos y Agilidad Institucional.	10	0	Calidad del Servicio y las reparaciones.				
2	Salarios, Incentivos, Equidad, Beneficios.	1	1	Integración del Personal.				
3	Tecnología: Equipos, Aplicaciones y Sistemas de Información.	1	2	Comunicación a la Población.				
4	Comunicación Interna, Coordinación.	1	3	Trabajar Hábitat.				
5	Capacitar al personal.	1	4	Falta de Seguimiento.				
6	Preocuparse por la vivienda de los empleados.	1	5	No construye Capillas y Lugares Recreativos.				
7	Falta de Recursos / Transporte.	1	6	Dotar de título a los clientes pendientes.				
8	Infraestructura, Mobiliario, Higiene y Limpieza.	1	7	Evaluar al personal.				
9	Planificación, Organización y Control.							
Del	pilidades según la opinión de los Funcionarios							
1	Estructura Organizacional, Definición de Funciones, Procesos y Agilidad Institucional.		10	Centralización.				
2	Tecnología: Equipos, Aplicaciones y Sistemas de Información.		11	Incentivos, Equidad.				
3	Infraestructura, Mobiliario, Higiene y Limpieza.		12	Falta de Seguimiento.				
4	Comunicación, Interna Coordinación.		13	Falta de Innovación.				
5	Planificación, Organización y Contol		14	Falta de Sinergia.				
6	Experiencia en Gobierno.		15	Calidad del Servicio.				
7	Falta de Recursos.							



Oportunidades

Eventos o Circunstancias Externas, que se espera que ocurran en el mundo exterior y que podrían tener un impacto positivo en el futuro de la institución. Son aquellos hechos o situaciones que la organización debe ser capaz de aprovechar.

Орс	ortunidades según la opinión de los Funcionarios		
1	Prioridad del Presidente. Plan de Gobierno.	16	Desarrollo Inmobiliario.
2	Estabilización de precios de insumos.	17	Enfoque Internacional tema Vivienda.
3	Interés internacional en invertir.	18	Censo Nacional.
4	Alianzas Público Privadas.	19	Código de Construcción.
5	Necesidad de Centros de Salud y de Edificaciones Púbicas.	20	Aumento del Presupuesto.
6	Respuesta a desastres naturales.	21	Apoyo de Universidades.
7	Estabilidad política económica y social.	22	Centros Escolares deteriorados.
8	Déficit habitacional.	23	Intercambios de conocimientos Internacionales.
9	Recuperación económica Post Pandemia.	24	No habrá Reforma Fiscal.
10	Tecnología para presupuesto , interpretación de planos, etc.	25	Deseo social de acciones sobre la pobreza.
11	Transparencia Gubernamental.	26	Jóvenes con necesidad del empleos.
12	Expansión Zona Urbana.	27	Sensibilidad social con el Medio ambiente.
13	Modernización Principales Ciudades.	28	Plan estatal burocracia CERO.
14	Cumplimiento de Compromisos Sociales.	29	Reforma de Salud.
15	Descentralizando se puede ayudar a más personas.	30	Disminución de Tasa del Dólar.



Amenazas

Eventos o Circunstancias Externas que pueden ocurrir en el mundo exterior y que pudieran tener un impacto negativo en el futuro de la institución. Son aquellos riesgos y situaciones externas que están presentes en el entorno y que puede perjudicar a la institución.

Am	enazas según la opinión de los Funcionarios
1	Situación Económica Global. Inestabilidad económica
2	Escasez, alza en precio de los insumos.
3	Falta de Presupuesto.
4	Burocracia externa.
5	Fenómenos naturales. Falta de preparación.
6	Imagen institucional.
7	Calidad de Suplidores. Poco compromiso de contratistas y desarrolladores.
8	Corrupción / Nepotismo.
9	Crecimiento en necesidades Viviendas.
10	Comparación con Obras Públicas.
11	Falta de mano de obra haitiana por Ley de Inmigración.
12	Inestabilidad política.
13	Desempleo.
14	Cambio en prioridades nacionales
15	Crecimiento demográfico descontrolado.

Marco Estratégico Institucional

Misión

Somos una institución joven altamente capacitada, que establece procesos transparentes y eficientes. Líder en la ejecución, fiscalización y excelencia en el servicio público. Respondiendo a las necesidades de viviendas y edificaciones de los ciudadanos. Comprometidos en desarrollar y elevar la calidad de vida de los dominicanos, a través de la transformación de las edificaciones a nivel nacional como garantía de un mejor futuro.

Visión

Generar un impacto social sostenido, que mejore la calidad de vida de las familias dominicanas y de toda la nación, mediante el diseño y ejecución de la política de vivienda y edificaciones. Comprometidos en integrar a los sectores públicos y privados, en un marco de transparencia



que asegure las mejores prácticas globales mediante el uso de la ciencia, la tecnología y la preservación del medio ambiente, garantizando la obtención de resultados y el uso eficiente de los recursos públicos.

Valores

- **Eficiencia:** Utilizar de manera óptima los recursos a tu disposición. Manteniendo el enfoque en resultados y calidad, al menor costo posible para la institución.
- **Equidad:** Ofrecer iguales oportunidades a todos en función de sus méritos sin discriminación alguna.
- Transparencia: Actuar con ética, certeza y legalidad siendo honestos contigo y con la sociedad
- **Trato Humano:** Dar servicio con dignidad y respeto a todos los usuarios internos y externos. Mantener y exigir un trato digno y respetuoso entre todos.
- **Compromiso:** Servir con alto grado de responsabilidad tanto a los ciudadanos como a la institución, identificado con su misión, visión y propósito.

Propósito

¡Mejorar la Calidad de Vida de los Dominicanos!

Focos Estratégicos

Foco 1. Construcción, Vivienda y Edificaciones

Objetivo General

Desarrollar, implementar y monitorear todas las estrategias, políticas e instrumentos necesarios para impactar positivamente el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo del país, e impulsar la construcción de hábitats integrales y sostenibles a nivel nacional que promuevan mejores condiciones de calidad de vida para la población dominicana.

- Asegurar que el accionar del MIVHED vaya en consonancia con las necesidades de vivienda y edificaciones de la población en función de la recopilación y análisis de datos estadísticos.
- Promover una visión multisectorial para la creación de hábitats propicios para el desarrollo socioeconómico de la población.
- Aumentar las capacidades de autoproducción y desarrollo social de la vivienda y las estructuras y equipamientos públicos que conforman el hábitat.
- Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones sociales, públicas y privadas, locales e internacionales, con la finalidad que los proyectos, programas y políticas de hábitat se beneficien de las sinergias que resulten de esas relaciones.
- Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones sociales, públicas y privadas, locales e internacionales, con la finalidad que los proyectos, programas y políticas de vivienda, hábitat y edificaciones se beneficien de las sinergias que resulten de esas relaciones.



Iniciativa Estratégica	Impactos Positivos
Asegurar que el accionar del MIVHED vaya en consonancia con las necesidades de vivienda y edificaciones de la población en función de la recopilación y análisis de datos estadísticos.	 Permitirá un uso más eficiente y focalizado de los recursos del Estado en la ejecución de proyectos de viviendas y hábitats. Incentivará la proactividad y tecnificación de los gobiernos locales, y fortalecerá su relación de cooperación con nuestro ministerio. Promoverá mejor gobernanza y provisión de servicios básicos en las nuevas comunidades construidas. Brindará más oportunidades de evaluación y mejora de las políticas públicas en materia de vivienda y hábitat. Podría dinamizar la generación de nuevas iniciativas en la creación de proyectos piloto.
Promover una visión multisectorial para la creación de hábitats propicios para el desarrollo socioeconómico de la población.	 Mejorará la capacidad del Estado para diseñar políticas públicas más asertivas, entregando soluciones adaptadas a las necesidades de los beneficiarios. Fomentará la cooperación entre el ministerio y las organizaciones involucradas en el desarrollo sostenible del hábitat. Propiciará entornos más inclusivos e integrales en los nuevos hábitats desarrollados. Fomentará la permanencia y promoción de microempresas en las comunidades. Permitirá una mejor utilización de los recursos públicos, asignándolos a las intervenciones de mayor costo efectividad.
Aumentar las capacidades de autoproducción y desarrollo social de la vivienda, y las estructuras y equipamientos públicos que conforman el hábitat.	 Reducirá el déficit habitacional al aumentar la cantidad de viviendas autoproducidas. Incrementará no sólo la calidad de las viviendas autoproducidas, sino también el nivel de ingreso de los habitantes en cada localidad donde se implemente este sistema de producción, y por ende elevará su calidad de vida. Brindaría una potencial oportunidad de generación de estabilidad económica a los técnicos capacitados y sus familias. Facilitará la integración social de los moradores, la cual podría disminuir la criminalidad y enfermedad de adicción.



Promover nuevas soluciones integrales en la planificación, diseño y construcción de viviendas y edificaciones acorde con los nuevos tiempos y las necesidades de la población.

- Implementación de opciones constructivas más asequibles para la producción de viviendas.
- Ahorro de tiempo y accesibilidad a la información.
- Mayor productividad al permitir el uso de tecnologías y base de datos para prefabricación y construcción modular.
- Promueve construcción de manera sostenible.
- Mayor capacidad de producción.
- Mejor control de calidad en el proceso de construcción y el producto terminado.
- Incremento en eficiencia en la construcción.

Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones sociales, públicas y privadas, locales e internacionales, con la finalidad que los proyectos, programas y políticas de vivienda, hábitat y edificaciones se beneficien de las sinergias que resulten de esas relaciones.

- Habilitará la centralización de las solicitudes de vinculación que recibiremos de otras instituciones, y viceversa.
- Tendremos control más efectivo del estado de los acuerdos y convenios actuales (tiempos y condiciones, entre otros elementos).
- Contaremos con disponibilidad de información de manera más oportuna para la toma de decisiones.
- Generaría nuevas fuentes de ingreso de capital para la construcción de nuevos proyectos.
- Permitirá a las personas de bajos recursos acceder a financiamiento con mayor facilidad, y por tanto adquirir su propia vivienda.

Tablero de Indicadores de Éxito

Indicadores de Éxito Valor Actual	Valor	Metas			
	2022	2023	2024		
Construcción de viviendas nuevas	232	5,000	5,500	6,050	
Construcción de viviendas sin barreras arquitectónicas	N/A	20%	25%	25%	
Cantidad de viviendas autoproducidas vía la implementación de programas	0	400	500	600	
Viviendas mejoradas por componentes (techo, pared, piso)	N/A	20,000	22,500	25,000	
Cambio de pisos de tierra por pisos de cemento	6287	8,500	8,500	8,500	
Cantidad de edificaciones sanitarias habilitadas entregadas.	N/A	10	10	10	



Cantidad de edificaciones gubernamentales entregadas.	N/A	5	7	8
Porcentaje del Déficit Cuantitativo	10.63%	9.13%	7.63%	6.14%
Porcentaje del Déficit Cualitativo	11.45%	10.02%	8.53%	7.03%
% Del gasto de las instituciones que inciden en la infraestructura de la vivienda y el hábitat (salud, educación, agua y electricidad) articulados al PDV	N/A			
Porcentaje de viviendas asignadas para personas con discapacidad	N/A	8%	8%	8%
Titulación de viviendas construidas	N/A	880	1,250	1,500
Cantidad de alianzas y acuerdos nacionales e internacionales para incentivar el desarrollo inmobiliario (Ley 160-21)	N/A	2	2	2

Foco 2. Normalización, Licenciamiento e Inspección de Obras Objetivo General

Implementar estrategias y aplicar el uso de herramientas para eficientizar, actualizar y fortalecer todos los trámites para la obtención de permisos y licencias, relacionados al desarrollo de proyectos de construcción de edificaciones en el país.

- Garantizar la modernización, actualización o la complementación de los reglamentos vigentes, según sean necesarios para la seguridad y estabilidad de las viviendas y edificaciones en general.
- Eficientizar los procesos que intervienen en la Tramitación de Planos y emisión de licencias por parte del Ministerio de Vivienda y Edificaciones.
- Garantizar el cumplimiento de la reglamentación existente y fortalecer el proceso de fiscalización e inspección de obras de edificaciones.



Iniciativa Estratégica	Impactos Positivos
Actualizar e implementar las reglamentaciones y procedimientos del sector construcción, para el otorgamiento de Licencias y Permisos.	 Los usuarios conocerán los trámites y requisitos incluidos en los reglamentos, reduciendo la recepción de solicitudes que incumplan con las normas, lo que a su vez, disminuye reprocesos, tiempos de respuesta, etc. Con la revisión, actualización, estandarización y compilación de normas, reduciremos las redundancias e ineficiencias tanto en el proceso de formulación de proyectos como durante la tramitación de permisos de construcción. Con la revisión, actualización, estandarización y compilación de normas, reduciremos las redundancias e ineficiencias tanto en el proceso de formulación de proyectos como durante la tramitación de permisos de construcción.
Agilizar y eficientizar los trámites a través de Ventanilla Única de la Construcción, en coordinación con las demás Instituciones	 Con la revisión, actualización, estandarización y compilación de normas, reduciremos las redundancias e ineficiencias tanto en el proceso de formulación de proyectos como durante la tramitación de permisos de construcción. No será necesaria la presencia física del solicitante ni la entrega y/o recepción física de la documentación resultante; lo que supone una reducción de costos indirectos para los ciudadanos. Facilitaremos resultados de estadísticas actualizadas y confiables para la toma de decisiones de cara a mejorar la calidad, motivar planes de desarrollo e impulsar la competitividad.
Ampliar y fortalecer la estructura de inspección y fiscalización, para lograr un proceso más efectivo de control en las obras de edificaciones en cuanto al cumplimiento de los reglamentos y normas que, como ente regulador, nos corresponde verificar.	 Reducción de la informalidad. Aumento de los niveles de seguridad, sostenibilidad, fiabilidad y el nivel de calidad de las construcciones. Obtención de un flujo constante de información y trámite, emitiendo de manera automática, los registros y los oficios en cuanto a cumplimiento de requisitos, avances de obra, etc. Evitar la discrecionalidad y corrupción de los servidores públicos. Evitar la discrecionalidad y corrupción de los servidores públicos.



Indicadores de Éxito	Valor	Metas			
maicadores de Exito	Actual	2022	2023	2024	
Incremento de solicitudes de licencias de construcción	N/A	50%	60%	80%	
Incremento de licencias de construcción emitidas por año	N/A	50%	60%	80%	
Reducción de tiempos de respuesta durante el proceso y revisión de solicitudes	N/A	60%	70%	85%	
Simplificación de requisitos y procesos	N/A	30%	30%	40%	
Reglamentos actualizados por año	N/A	40%	50%	50%	
Porcentaje de certificaciones de terminación de obras (Inspección Final)	N/A	5%	20%	50%	

Foco 3. Gestión Presupuestaria, Financiera y Transparencia Objetivo General

Asegurar un eficaz y eficiente flujo de los procesos financieros con el objetivo de lograr una óptima ejecución presupuestaria, en consonancia con los planes y programas institucionales.

- Lograr una participación activa de los actores principales en la definición y empleo del presupuesto asumiendo claramente las áreas de Responsabilidad.
- Establecer un esquema de control efectivo y sistemático sobre la Ejecución del Plan y el Presupuesto, necesarios para la toma de decisiones y como Herramienta en la gestión de Dirección.
- Velar por el correcto uso de las partidas asignadas manteniendo transparencia en el Destino Final de su Ejecución.
- Mantener actualizado y Capacitado a todo el personal en las Normas Financieras y demás disposiciones legales para lograr un desempeño efectivo y ajustado a la Ley.
- Ser una institución líder en la ejecución presupuestaria y el manejo de los recursos financieros, enfocados siempre en la transparencia.



Iniciativa Estratégica	Impactos Positivos
Calendarizar y dar cumplimiento a la agenda anual recurrente	 Formulación presupuestaria alineada a las necesidades institucionales Cumplimiento más eficaz de los objetivos Reducción de costos Mayor control Mayor calidad en la producción al conseguir una mejor coordinación entre las áreas. Mayor involucramiento de los responsables
Vincular el presupuesto a los planes operativos Desarrollar capacidades de seguimiento físico-financiero en toda la estructura institucional	 Programación presupuestaria más eficiente Reducción en la cantidad de modificaciones presupuestarias Mayor control y transparencia del gasto Reducción en el tiempo de los procesos de adquisiciones y de pagos Mayor eficiencia en la elaboración y seguimiento de los planes Cumplimiento más eficaz de los objetivos
Esquema de revisión y control de la ejecución del plan Control de las partidas no programadas	 Proceso de ejecución presupuestaria más ágil Mayor control de la producción Mejor manejo de los imprevistos Redistribución oportuna de las asignaciones presupuestarias Asegurar el alineamiento de los objetivos con las ejecuciones presupuestarias
Esquema de capacitaciones mínimas requeridas Capacitaciones complementarias Reconocimiento de la dedicación de los colaboradores a capacitarse	 Adecuación oportuna de los procesos a los cambios realizados por los órganos rectores Mayor cumplimiento de las normativas vigentes Promueve la adquisición de mayores competencias técnicas y conductuales Promueve la adquisición de mayores competencias técnicas y conductuales Fomenta la auto gestión de las capacitaciones



Definir y sistematizar los procesos financieros, vinculándolos a los tiempos y métricas de los Órganos Rectores	 Se reduce la cantidad de errores en los procesos. Procesos más agiles Se produce una cantidad de información estadística importante para el análisis del flujo de los procesos Mejora el seguimiento y el control interno Confiabilidad de la información
Formular el presupuesto oportunamente y en consonancia con los planes operativos Programar y ejecutar el presupuesto efectivamente Definir KPI financieros	 Mayor cumplimiento de las normativas vigentes. Mejora el manejo de la burocracia externa al ser más eficientes en la medición de los tiempos Reduce la posibilidad de disminuciones presupuestarias y soporta positivamente las solicitudes de aumentos presupuestario Mejora la imagen institucional ante los órganos rectores
Informar a la ciudadanía sobre los logros institucionales relacionados con los temas financieros.	 Mejora la imagen institucional ante la ciudadanía, así como también para con los proveedores de bienes y servicios

Indicadores de Éxito	Valor	Metas		
mateuores de Exito	Actual	2022	2023	2024
Porcentaje de ejecución presupuestaria Librado- Pagado vs. Presupuesto Vigente	N/A	90%	95%	99%
Porcentaje de devengados no pagados	N/A			
Porcentaje de compromisos no devengados	N/A	10%	5%	1%
Porcentaje de preventivos no comprometidos	N/A			
Cantidad de modificaciones presupuestarias realizadas por mes	10	5	4	4
Porcentaje de variación de las partidas presupuestarias modificadas	39%	60%	40%	20%



Foco 4. Alineamiento Institucional, Procesos y Comunicación Objetivo General

Asegurar el apropiado despliegue estratégico, el cumplimiento de objetivos y una comunicación interna y externa innovadora, en coherencia con la visión institucional.

Objetivos Estratégicos

- Implementar un Sistema de Gestión de la Excelencia fomentando la mejora continua, asegurando la satisfacción de los grupos de interés y el desempeño institucional.
- Establecer el Alineamiento Estratégico Institucional, enfocado en los objetivos y el alcance de la visión de la institución a través del buen desempeño de las operaciones y eficiencia en el uso de los recursos.
- Implementar un Sistema de Comunicación Estratégica coherente con la misión, establecer canales efectivos de comunicación y retroalimentación, que faciliten la gestión de los grupos de interés de la institución, logrando el posicionamiento institucional.

Iniciativa Estratégica	Impactos Positivos
Establecimiento del Marco Estratégico y planificación Institucional.	 Cultura de planificación institucional. Cumplimiento legal y normativo. Medición de resultados globales en base a las metas gubernamen
Desarrollo de una cultura de calidad enfocada en la mejora continua a fin de garantizar la satisfacción de los usuarios internos	 Incremento de la confianza institucional. Altos niveles de seguimiento a los procesos y control interno. Altos niveles de eficiencia y eficacia. Satisfacción de clientes internos y externos. Cultura orientada a la excelencia.



Posicionamiento Institucional.	 Fortalecimiento de la posición de liderazgo del Ministerio. Efectividad y asertividad en el manejo de información y comunicación. Una gestión comunicativa coherente con su normativa. Producción de información relevante, confiable, oportuna y aprovechamiento de diferentes canales de comunicación. Un flujo comunicativo que se da como resultado de un proceso integrado y dinámico
Desarrollar e implementar un programa de diseño y rediseño de los procesos como también la simplificación de trámites a través de la integración de la tecnología.	 Altos niveles de eficiencia y eficacia. Utilización adecuada de los recursos materiales y tecnológicos. Satisfacción de clientes internos y externos. Cultura orientada a la excelencia.
Implementar y desarrollar un Sistema Integral de Información Estadística oportuna y de calidad para la generación de conocimiento y la toma de decisión del MIVED	 Automatizar procesos. Integración de Personal. Desarrollo de una cultura de iniciativas e ideas Fomento de competitividad sana Generar impacto de buenas prácticas



Indicadores de Éxito	Valor	Metas		
maicadores de Exito	Actual	2022	2023	2024
% de visibilidad positiva en medios de comunicación.	N/D	N/D	N/D	N/D
Nivel de conocimiento del Marco estratégico	N/D	70%	80%	95%
% de presencia y alcance de la publicidad en medios estratégicos.	N/D	80%	85%	85%
Índice de Cultura de Excelencia según los criterios del Fundibeq.	N/D	-	-	650
Cumplimiento del Plan Estratégico	N/D	85%	90%	95%
NOBACI (Indicador Gubernamental)	0%	50%	85%	95%

Foco 5. Gestión de las Tecnologías de la Información

Objetivo General

Satisfacer las necesidades tecnológicas del ministerio, apoyando continuamente los procesos operativos mediante la adopción de estándares locales e internacionales que garanticen la transparencia en la ejecución y asegurando la calidad de los servicios brindados a los colaboradores y ciudadanos.

- Promover y ejecutar la Política de Informatización del Ministerio llevando el soporte tecnológico a las Áreas que lo demanden y necesiten.
- Implementar y hacer cumplir las normas de SEGURIDAD INFORMATICA protegiendo adecuadamente la información según el grado de clasificación y responsabilidad.
- Promover y facilitar la capacitación y superación en el empleo de las nuevas tecnologías en función de hacer más eficiente el empleo del tiempo, la inmediatez en la toma de decisiones, así como su uso como herramienta de dirección.
- Desarrollar Alianzas Estratégicas con todas las Áreas de Trabajo del Ministerio, así como Organismos y Entidades que resulten convenientes e intervengan en el proceso de informatización de Sociedad.



Iniciativa Estratégica	Impactos Positivos
Garantizar la sistematización y uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos del Ministerio.	 Mejor calidad en los servicios brindados. Agilidad en las respuestas. Información oportuna para la toma de decisiones. Contar con equipos y plataformas adecuadas para la operación. Contar con un plan de ejecución y seguimiento con relación a los sistemas tecnológicos.
Creación de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.	 Fácil acceso a las informaciones generadas desde el ministerio. Disponibilidad de la información. Procesos claros para la continuidad de las operaciones. Salvaguardar las informaciones.
Implementación de Normas y Políticas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación.	 Fácil acceso a las informaciones generadas desde el ministerio. Disponibilidad de la información. Procesos claros para la continuidad de las operaciones. Salvaguardar las informaciones.



Indicadores de Éxito	Valor	Metas		
maicadores de Exito	Actual	2022	2023	2024
Disponibilidad de servidores				
Disponibilidad de navegación	N/D	80%	89%	99%
Disponibilidad de redes y telecomunicaciones				
Nivel de cumplimiento global de los Acuerdos de Nivel de Servicios (SLA)	N/D	90%	95%	98%
Nivel de satisfacción de los usuarios con el servicio brindado por TI	N/D	85%	90%	95%
Certificaciones avaladas por la OGTIC	N/D	4	1	3

Foco 6. Gestión del Talento Humano

Objetivo General

Garantizar una gestión del talento humano integrada y eficiente, alineada a los objetivos estratégicos institucionales, que propicie una cultura organizacional basada en la misión, visión, propósito y valores establecidos.

- Desarrollar iniciativas y acciones que propicien una cultura organizacional en nuestros colaboradores alineada al cumplimiento de la visión, misión y de los valores institucionales.
- Contar con planes, programas y políticas de compensación y beneficios competitivos que garanticen la permanencia de un personal altamente calificado y comprometido con los objetivos institucionales del MIVED.
- Implementar una cultura de formación continua que fomente el desarrollo constante de habilidades y competencias en nuestros servidores públicos.

Tabla de Iniciativas Estratégicas e Impactos Positivos

Iniciativa Estratégica	Impactos Positivos
Implementación de programas de sensibilización e identificación de los colaboradores con el Marco Estratégico, a fin de generar empoderamiento y compromiso.	 Alineamiento de los colaboradores con la misión y visión institucional. Cultura de valores. Evaluación de desempeño basada en valores.



Implementar una cultura de balance entre vida personal y laboral que contemple el bienestar físico y emocional de los colaboradores.

- Altos niveles de cobertura en los planes complementarios de salud.
- Planes de compensaciones y beneficios que cumplan con las necesidades de los colaboradores.

Contar con un programa de formación y desempeño autodirigido y transversal para impulsar el desarrollo profesional y personal de los colaboradores.

- Plataforma de auto-aprendizaje.
- Formación continua a todos los niveles de la institución.
- Colaboradores competentes y con alto nivel de profesionalidad en el nivel ocupacional que se encuentre.

Tablero de Indicadores de Éxito

Indicadores de Éxito	Valor	Metas		
maicadores de Exito	Actual	2022	2023	2024
Implementación software integrado de Recursos Humanos	N/D	80%	90%	95%
Identificación con el Marco Estratégico Institucional – Colaboradores comprometidos	N/D	80%	90%	95%
Buen Clima Organizacional – Medición continua	N/D	90%	90%	95%
Plan de compensación y beneficios balanceado y competitivo	N/D	80%	90%	95%
Empleados evaluados bajo la nueva metodología basada en competencias.	N/D	90%	95%	95%
Plan de Capacitación robusto y creado sobre las verdaderas necesidades	N/D	75%	85%	100%
Índice de rotación del personal	N/D	75%	100%	100%
Implementación de programas y voluntariados #YOSOYMIVED.	N/D	87%	92%	96%



% Cumplimiento del SISMAP	76.71%	80%	90%	95%
Implementación software integrado de Recursos Humanos	N/D	80%	90%	95%

Foco 7. Desarrollo y Modernización de la Infraestructura

Objetivo General

Promover la modernización y el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo en la institución, logrando respaldo en el presupuesto anual y en el nivel de ejecución; crear sentido de pertenencia y orgullo del entorno.

Objetivos Estratégicos

- Asegurar la disponibilidad de los recursos de Tecnología, Transporte y Alimentación, entre otros, necesarios para el eficiente cumplimiento de las misiones asignadas al MIVED.
- Disponer de espacios de trabajo y de atención a los usuarios agradables, integrados, modernos, seguros y sostenibles.

Iniciativa Estratégica	Impactos Positivos
Diseñar el plan de remodelación y modernización de la infraestructura física de la institución.	 Sensación de orgullo y pertenencia entre los colaboradores. Espacios de trabajo amigables, modernos, dignos que representen el nuevo Ministerio.
Proveer espacios y planes dentro de los programas de Salud y Bienestar que promuevan un estilo de vida saludable.	 Mejorar el estado físico y psicológico de los colaboradores, y por ende su desempeño laboral. Disminución del ausentismo por enfermedades relacionadas a la salud mental.
Crear procesos y programas para eficientizar los recursos. Digitalización y reorganización de documentos, procesos y control adecuado del presupuesto.	 Incremento de la productividad. Disminución de los tiempos de respuesta. Mayor disponibilidad de espacios físicos. Mejora el tiempo de respuesta a colaboradores internos y usuarios.



Ahorro de materiales e insumos institucionales, dentro del programa de reciclaje y sostenibilidad.	 Ahorro en los recursos del Estado. Mayor disponibilidad del presupuesto asignado para invertir en otras prioridades. Conciencia medioambiental.
Unificación de los edificios	 Eficientizar los recursos. Optimizar los esfuerzos invertidos. Empoderamiento de los equipos.

Indicadores de Éxito	Valor Actual	Metas		
maicadores de Exito		2022	2023	2024
Aumento del nivel de satisfacción de los colaboradores sobre el estado físico de las instalaciones.		80%	85%	90%
Eficiencia de las operaciones	70.34%	75%	85%	90%
Reducción del material gastable	N/A	10%	20%	25%
Reducción de uso de botellas de agua	N/A	10%	20%	25%